

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A (N° 7.248)

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de: Gobierno, Interpretación y Acuerdos y Cultura, Educación, Turismo y Peticiones han tomado en consideración el pedido formulado por la Comisión de Homenaje a Don Joaquín Rodrigo, mediante el cual se solicita autorización a fin de emplazar un busto del distinguido compositor en el Parque de España.-

Teniendo en cuenta el dictamen favorable que sobre el particular emitió la Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos, las Comisiones han resuelto producir despacho y en consecuencia proponen para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo emplazar en el Parque de España un busto del maestro y compositor "Don Joaquín Rodrigo", con motivo de cumplirse el próximo 22 de Noviembre el centenario de su nacimiento.-

Art. 2º.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.-

Sala de Sesiones, 15 de Noviembre de 2001.-